

la línea recta que une esta punta con el faro de Cabo de Gata y el meridiano de la punta del río; excluyendo las aguas correspondientes a la zona I. Asimismo, se excluye a poniente del puerto, una franja de 200 m desde la línea de ribera, y a levante del puerto, otra franja de ancho variable, que aumenta desde los 200 m hasta la distancia entre la baliza del río y tierra.

Madrid, 10 de septiembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

16894 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de Correos denominadas «CCL Aniversario de la Astronomía Náutica-2004» y «EXFILNA 2004».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998 de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de Correos denominadas «CCL Aniversario de la Astronomía Náutica. 2004» y «EXFILNA 2004».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de dos series de sellos de Correos denominadas «CCL Aniversario de la Astronomía Náutica. 2004» y «EXFILNA 2004».

Segundo.—«CCL Aniversario de la Astronomía Náutica-2004».

Dentro de los actos de celebración del CCL aniversario de la Astronomía Náutica que vienen desarrollándose desde el pasado año, el 24 de septiembre se emitirá un sello de Correos conmemorativo de esta efeméride. El Real Instituto y Observatorio de la Armada, creado en 1753, ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la astronomía aplicada a la navegación. Hoy día es un centro científico del Estado Mayor de la Armada que, a su misión específica como Observatorio Astronómico y Geofísico, une la de investigar en aquellos campos de la ciencia físico-matemática que se juzguen de interés para la Marina, así como la de proporcionar formación científica superior al personal que lo precise.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.
 Papel: Estucado engomado fosforescente.
 Dentado: 13 3/4.
 Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm. (horizontal).
 Valor postal: 1,90 €.
 Efectos en pliego: 50.
 Tirada: 1.000.000.
 «EXFILNA 2004»:

El día 1 de octubre, coincidiendo con la celebración de la Exposición Filatélica Nacional, EXFILNA 2004, que tendrá lugar en Valladolid hasta el día 10 de octubre, se emitirá una hoja bloque con un sello de correos conmemorativo de dicha emisión. En el fondo de la hoja bloque se reproduce una imagen del Museo de la Ciencia, sede de la exposición; en el sello, un detalle del Monumento a Cristóbal Colón, situado en la plaza de Colón, de Valladolid.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Calcografía y Offset.
 Papel: Estucado engomado mate fosforescente.
 Dentado: 13 3/4.
 Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm. (vertical).
 Formato de la hoja bloque: 78 × 105 mm. (vertical).
 Valor postal: 1,90 €.
 Tirada: 600.000 hojas bloque.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciarán:

CCL Aniversario de la Astronomía Náutica: 24 de septiembre de 2004.
 EXFILNA 2004: 1 de octubre de 2004.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2008, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición

de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizadas las emisiones. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampado de las emisiones anteriormente aludidas encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—La Subdirectora de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.—La Secretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.,
 e Ilmo. Sr. Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

16895 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos, denominada «Historia de l'Automòbil. Principat d'Andorra. 2004».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998 de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos, denominada «Història de l'Automòbil. Principat d'Andorra. 2004».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de una serie de sellos de Correos denominada «Història de l'Automòbil. Principat d'Andorra. 2004».

Segundo.—«Història de l'Automòbil. Principat d'Andorra. 2004».

El próximo 15 de octubre se pondrán en circulación dos sellos de Correos correspondientes a la serie Història de l'Automòbil del Principado de Andorra, dedicados en esta ocasión, a los vehículos Simca 508-C (1939) y al Messerschmitt KR-1 (1955). Estos dos automóviles forman parte de los fondos del Museo de l'Automòbil de Encamp (Principado de Andorra) que posee una de las más importantes colecciones del género en toda Europa.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.
 Papel: Estucado engomado fosforescente.
 Dentado: 13 3/4.
 Formato de los sellos: 40,9 x 28,8 mm. (horizontales).
 Valor postal: 1,90 y 2,19 €.
 Efectos en pliego: 50.
 Tirada: 300.000 de cada valor postal.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de esta emisión se iniciará el 15 de octubre de 2004.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2008, no obstante lo cual mantendrá indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.—De estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 5.000 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así